

# Recolocación en concertada

En una línea de tiempo difícil de situar, entre las últimas luces del curso anterior y la alborada del presente, logramos renovar el Acuerdo en enseñanza concertada con la Consellería de Educación. El texto firmado nos sigue permitiendo la resituación del profesorado que, en virtud de la disminución de las unidades concertadas o del cierre del centro educativo, ha perdido su puesto de trabajo. Si bien ya llevamos varios años con el Acuerdo funcionando, las dificultades salvadas no fueron pocas para materializar este sistema de garantía de empleo. La satisfacción por este último documento es mayor, por cuanto el personal recolocado en años previos quedará consolidado en su puesto sin necesidad de la renovación del Acuerdo, es decir, continuará de forma automática.

Aunque la época estival no es la más propicia para el sindicalismo en la enseñanza, no cabe duda de que el esfuerzo de nuestras compañeras y compañeros ha merecido la pena.